

Guadalajara, Jalisco, 01 de mayo de 2020.  
Boletín Informativo No. 129

### **Continúa vigilancia epidemiológica ante intoxicación por alcohol adulterado**

- *Se registran dos personas hospitalizadas y un fallecimiento más.*
- *Llega a 74 el total de afectados en los municipios de Tamazula de Gordiano y Mazamitla.*

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) continúa la vigilancia epidemiológica en la región sur del estado, ante el brote de intoxicación por consumo de alcohol adulterado que se registró en localidades de los municipios de Tamazula de Gordiano y Mazamitla. Hoy la dependencia reportó dos personas hospitalizadas más, con lo cual llega a 74 el total de afectados.

Asimismo, se registró una nueva defunción para llegar a 24 decesos por este brote al corte de las 15:00 horas de este 01 mayo.

Este viernes continuaban hospitalizadas 32 personas, mientras que otras 18 ya fueron dadas de alta.

Los casos se han atendido en hospitales de la SSJ, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el Centro Regional de Información y Atención Toxicológica (CRIAT) de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara y en hospitales privados.

Las personas afectadas reportaron ser residentes de los municipios de Tamazula, Mazamitla, Ciudad Guzmán, Zapotiltic, Tuxpan y Valle de Juárez en el Estado de Jalisco, además del municipio de Sahuayo en el vecino Estado de Michoacán. Se registró un caso de un transportista residente de El Salto, quien ingirió alcohol en Tamazula; y otro con residencia temporal en Mazamitla, originario de Cajititlán.

La gran mayoría de los afectados son del sexo masculino con el 91.9 por ciento del total de casos. En cuanto a la edad, oscila de los 19 a los 83 años, con predominancia en el grupo de 45 a 64 años.



Dr. J. Baeza Alzaga #107,  
Colonia Centro, Guadalajara,  
Jalisco, México.  
C.P. 44100

Entre las defunciones 22 se han presentado varones y dos en mujeres, con un rango de edad de 28 a 83 años, y corresponden a los municipios de Tamazula (14), Mazamitla (7), Zapotiltic (1), Ciudad Guzmán (1) y Sahuayo (1).

Los síntomas de intoxicación que presentaron las personas afectadas son náuseas, vómitos, visión borrosa y/o pérdida de la visión, dolor abdominal intenso, dificultad para respirar y/o convulsiones. Dada la gravedad de los casos se sospecha que el producto contenía metanol; por lo que el pasado 27 de abril, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (Coprjsal) emitió un Comunicado de Riesgos alertando a la población, pues las investigaciones arrojaron que la intoxicación está relacionada al consumo de un alcohol de caña de 96°, marca “El Chorrillo”, que según su etiqueta es elaborado por el ingenio de Tamazula y envasado y distribuido por un particular de dicho municipio.

El 29 de abril, la Coprisjal reveló los resultados de los análisis al alcohol decomisado de la marca “El Chorrillo”, corroborando la presencia de altas concentraciones de metanol en el producto. El día 30 de abril emitió un segundo Comunicado de Riesgos con un exhorto a no consumir ningún tipo de licor artesanal tradicionalmente conocidos como “ponches”, “rompopes”, “licores” o “cremas” y demás análogos, en cuya composición intervenga el alcohol en cualquier graduación.

La intoxicación por metanol o alcohol metílico es grave, puede producir la ceguera o la muerte. La única forma de prevenir el riesgo, bajo las circunstancias actuales, es evitar el consumo de cualquier producto que pueda contenerlo.

## EN NÚMEROS

74 personas afectadas en total

32 personas continúan hospitalizadas

18 han sido dadas de alta

24 han fallecido (2 mujeres, 22 hombres)